



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
EDUCACIÓN

Valledupar, 10 de marzo de 2026



VAL2026IE000430

Señor(A)

KAROL JULIETH LOBO CARDONA

Secretaría de Educación y Cultura

Despacho Secretaría de Educación de Valledupar

.....@semvalledupar.gov.co

Asunto: Conformación del Comité Interdisciplinario para la formulación, seguimiento y evaluación del POAIV 2026

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control asignadas a las entidades territoriales certificadas en educación, y con el propósito de fortalecer los procesos de planeación, articulación institucional y seguimiento a la prestación del servicio educativo en el municipio de Valledupar, se dispone la conformación del Comité Interdisciplinario del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) para la vigencia 2026.

El POAIV constituye el instrumento de planeación mediante el cual se programan las acciones de supervisión, acompañamiento, seguimiento y control a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, la calidad del servicio educativo y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

1. Conformación del Comité Interdisciplinario POAIV 2026.

El Comité estará integrado por representantes o delegados de las siguientes dependencias de la Secretaría de Educación Municipal:

- Área de Inspección y Vigilancia (coordinación del comité).
- Oficina Asesora Jurídica.
- Área de Cobertura Educativa.
- Área de Calidad Educativa.
- Área de Talento Humano.
- Área de Planeación Educativa.
- Área de Administrativa y Financiera.

Cada dependencia deberá designar un profesional enlace, quien participará en las sesiones de trabajo y apoyará los procesos técnicos requeridos para la construcción y seguimiento del plan.

2. Funciones del Comité.

El Comité Interdisciplinario tendrá las siguientes funciones:

1. Apoyar la formulación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia ? POAIV vigencia 2026.
2. Identificar riesgos, alertas y necesidades de supervisión en la prestación del servicio educativo.
3. Proponer acciones de inspección preventiva, seguimiento y control a los establecimientos

Carrera 9ª # 16 B 51
Secretaría de Educación Municipal. Primer y tercer Piso
Atención: lunes a viernes 8:00 am- 1:00 pm & 3:00 pm – 6:00 pm
semdespacho@semvalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar

@alcaldiaavpar
@alcaldiaavpar
@AlcaldiaVp1r@ficial
Alcaldia de Valledupar



educativos oficiales y no oficiales.

4. Analizar información proveniente de quejas, peticiones, reportes institucionales, sistemas de información y visitas de supervisión.
5. Articular las acciones de las diferentes áreas para fortalecer la gestión institucional y el cumplimiento normativo.
6. Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades programadas en el POAIV.
7. Formular recomendaciones orientadas a la mejora de los procesos de inspección, vigilancia y control.

3. Sesiones del Comité.

El Comité Interdisciplinario del POAIV se reunirá de manera ordinaria trimestralmente y extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieran, previa convocatoria realizada por el Área de Inspección y Vigilancia.

4. Responsabilidad Institucional

La participación activa de las diferentes dependencias permitirá fortalecer los procesos de supervisión educativa, promover la gestión preventiva y garantizar una actuación articulada de la Secretaría de Educación frente a las situaciones que puedan afectar la prestación del servicio educativo en el municipio.

Atentamente,

GERMAN ALBERTO LORDUY HERNANDEZ
Profesional Especializado
Inspección y Vigilancia

Proyectó: GERMAN ALBERTO LORDUY HERNANDEZ
Revisó: KAROL JULIETH LOBO CARDONA

Anexos:



CONFORMACION COMITÉ INTERDISCIPLINARIO POAIV 2026.

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	FIRMA
KAROL LOBO CARDONA	Secretaría de Educación Municipal	Karol Lobo Cardona SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Valledupar - Cesar V.B.#2
GERMAN LORDUY HERNADEZ	Inspección y Vigilancia	German Lorduy Hernandez
FRANK DAZA SANCHEZ	Calidad Educativa	Frank Daza Sanchez
ANA CAROLINA DAZA SANCHEZ	Cobertura Educativa	Ana Carolina Daza S.
VERONICA HERRERA	Planeación Educativa	Veronica Herrera
JOSE MARIA RIVEIRA	Talento Humano	Jose Maria Riveira
RONAL DELGADO CORONEL	Administrativa y financiera	Ronal Delgado Coronel
RICARDO MARTINEZ AROCA	Jurídica	Ricardo Martinez Aroca

Carrera 9 #16B-51 Centro Tercer Piso

Horario de atención:

Lunes a viernes

8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm

semvalledupar.gov.co | valledupar-cesar.gov.co

@alcaldiaavpar

@alcaldiaavpar

@AlcaldiaVparOficial

Alcaldía de Valledupar

Carrera 9 No 16B - 51 Barrio Centro - Pisos 1 y 3 Valledupar - Cesar

www.semvalledupar.gov.co E-mail: secdespacho@semvalledupar.gov.co; semdespacho@semvalledupar.gov.co